

VIERNES, 8 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 4

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2015-13930 *Información pública de solicitud para instalación de restaurante de comida árabe en urbanización La Cabroja 3.*

Por doña Hanane Sellai, actuando en nombre propio, se solicita licencia municipal para la instalación de un restaurante de comida árabe "Al Jaima", en la urbanización La Cabroja número 3, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la región.

Cabezón de la Sal, 10 de diciembre de 2015.

La alcaldesa,

María Isabel Fernández Gutiérrez.

[2015/13930](#)